



XI CAMPEONATO NACIONAL CLASE J105 COPA PAJO WINE

INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

FECHAS: 8 - 9 y 10 de DICIEMBRE del 2023

**Autoridad Organizadora: Club de Yates Algarrobo (CYA)
Clase J105 Chile**

Sede: Club de Yates Algarrobo

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las Reglas, tal y cómo se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (R.R.V. 2021-2024) de la WS
- 1.2 Las reglas de la clase J105 Chile y la Internacional Class Association J105, en ese orden de precedencia.
- 1.3 El Anuncio de Regata (AR) y sus Modificaciones
- 1.4 Las Instrucciones de Regata (IR) y sus Modificaciones.
- 1.5 La Regla 44.1 en su parte donde dice “Un barco que puede haber infringido una o más reglas de la Parte 2 en un incidente mientras está en *regata*, puede realizar una Penalización de Dos Giros” se reemplaza por “Un Giro”
- 1.6 De existir discrepancia ente el AR y las IR será esta ultima la válida y la modificación si existiera

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Se exigirá a todos los barcos exhibir la publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora, su ubicación será según indicación de la organización. Los armadores autorizan tanto al CYA como a Pajo Wines para el uso de imágenes con fines publicitarios y de difusión. Los stickers estarán disponibles en la secretaria del CYA.

3 INSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS A LOS PARTICIPANTES

- 3.1 Las inscripciones se recibirán hasta las **00:00 horas del jueves 7 de diciembre del 2023**. Esta debe ser enviadas vía mail a efigueroa@cya.cl junto al comprobante de pago de inscripción que está en el AR anexo 1.
- 3.2 Para estos efectos se deberá rellenar formulario de inscripción por los Capitanes que se entregará en la oficina de regatas.
- 3.3 El valor de la inscripción es de **\$170.000** para las condiciones del punto 3.1
- 3.4 Para los que no se inscriban en las condiciones del punto 3.1 lo podrán hacer el **viernes 8 de diciembre del 2023 hasta las 11:30 horas** y su valor será de **\$200.000**. Esto se deberá realizar en la secretaria del CYA.
- 3.5 El pago se puede efectuar en secretaria o Depositar en la siguiente cuenta:
 - Cuenta corriente
 - Club de Yates Algarrobo
 - número 1920088907
 - Banco de Chile Rut 70.557.300-k
 - efigueroa@cya.cl
- 3.6 En el mismo formulario se deberá declarar el peso de cada tripulante y será de exclusiva responsabilidad del capitán la certeza de la información
- 3.7 Además, se deberá indicar el número de matrícula del velero en el formulario de inscripción.
- 3.8 **LOS CAPITANES QUE NAVEGUEN CON TRIPULANTES REMUNERADOS, DEBEN INDICAR EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (ANEXO 1) Y EN ANEXO 2, LOS NOMBRES DE ESTOS. MÁXIMO DOS TRIPULANTES REMUNERADOS.** Será responsabilidad del capitán (no tripulantes), completar y firmar el formulario de inscripción, indicando los nombres de los tripulantes remunerados (máximo dos), como también el cumplimiento de peso máximo de 500 kilos de la tripulación, el pesaje de tripulaciones es de carácter **OBLIGATORIO**.
- 3.9 La inscripción incluye seis cupos para los eventos de camaradería de tripulantes a realizarse durante el campeonato. Se podrán comprar cupos adicionales para dichos eventos directamente en la secretaría de CYA, por un valor de \$ 15.000 pesos.

4 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

- 4.1 Toda modificación a las Instrucciones de Regata (IR), se deberán mostrar el TOA ubicado junto al hangar antes de las 10:00 horas del día que tendrán efecto.
- 4.2 Para modificaciones del programa de regatas deberá hacerse antes de las 20:00 horas del día anterior que tendrá efecto.

5 SEÑALES EN TIERRA

- 5.1 Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales del CYA ubicado en el patio del club junto al hangar.

6 PROGRAMA DE PRUEBAS

Jueves 7 de diciembre:

11:00 Hrs Apertura oficina de Regatas / Pesaje de Tripulaciones

Viernes 8 de diciembre:

10:00 Hrs Apertura oficina de Regatas / Pesaje de Tripulaciones

11:30 Hrs Reunión de Capitanes

13:00 Hrs Señal de atención primera regata del día

Sábado 9 de diciembre:

12:00 Hrs Señal de atención primera regata del día

18:00 Hrs Comida Anual de la Clase

Domingo 10 de diciembre:

12:00 Hrs, Señal de atención primera regata del día

Horario por confirmar: Premiación Campeonato Nacional año 2023

- 6.1 El campeonato será a 8 regatas. Por programa, habrá 3 regatas los días viernes y sábado; y 2 regatas el día domingo. Sujeto a las condiciones de viento y criterio del juez.
- 6.2 Las primeras pruebas serán Barlovento Sotavento de 4 piernas.
- 6.3 La última prueba del día podrá ser a 5 piernas (Llegada en Barlovento) si el viento es de sur o suroeste. De tener viento norte será a 4 piernas.
- 6.4 Hora límite para largada el domingo 10 de diciembre serán las 16:30 hrs.

7 ZONA DE REGATAS

- 7.1 La zona de regata será la Bahía de Algarrobo.

8 RECORRIDO

- 8.1 El recorrido será barlovento sotavento dejando las balizas por babor.
- 8.2 En la baliza de barlovento podrá existir un separador, el que se dejará por Babor.
- 8.3 En la baliza de sotavento podrá existir un gate o puerta.

9 BALIZAS

- 9.1 Las balizas serán de color amarillo y forma triangular.
- 9.2 La baliza de salida será de color naranja y forma triangular.

10 SALIDA

- 10.1 La salida se dará según la Regla 26 del R.R.V.
- 10.2 La línea de salida será una línea imaginaria entre el mástil del bote del Comité de Regatas que podrá enarbolar una bandera naranja y la baliza de color naranja y forma triangular.
- 10.3 Todo barco que salga más tarde de 5 minutos después de su señal de partida será clasificado como "No Salido" (DNS), esto modifica el Apéndice A 4.1 del R.R.V.

11 LLEGADA

- 11.1 La línea de llegada será entre el mástil del bote del Comité de Regatas que podrá enarbolar una bandera Naranja y la boya de color naranja y forma triangular en las primeras regatas del día.
- 11.2 En la última regata del día la llegada será entre boya amarilla y mástil que enarbola bandera naranja.

12 SISTEMA DE PENAMIZACIONES

- 12.1 Un barco que haya cometido una penalización conforme a la Regla 44 del R.R.V o que se haya retirado, deberá llenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo habilitado para protesta e informara al comité de regatas lo antes posible.
- 12.2 Un barco que cometa una infracción de la parte 2 del reglamento de regatas, se penalizará con un giro de 360°, modificando así la regla 44.1 del reglamento de regatas de la WS.

13 TIEMPO LÍMITE

- 13.1 Para rodear la primera baliza será de 30 minutos. Si ningún barco ha pasado la primera baliza dentro de este tiempo límite la prueba será anulada.
- 13.2 El tiempo para completar el recorrido será de 80 minutos.
- 13.3 Los barcos que no terminen dentro de los 10 minutos después que el primer barco navegue el recorrido y termine, recibirá la puntuación de “DNF”. Esto modifica el Apéndice A 4.1 del R.R.V.

14 PROTESTAS Y SOLICITUD DE REPARACIÓN Y ARBITRAJE

- 14.1 Los formularios de protesta están disponibles en la oficina de Regatas.
- 14.2 Las protestas deberán presentarse dentro del tiempo límite de protestas.
- 14.3 El tiempo límite para presentar una protesta por un incidente ocurrido ese día será de 60 minutos desde la llegada de la comisión de regatas a tierra.
- 14.4 Dentro de los 30 minutos siguientes de finalizado el tiempo límite para protestas, los anuncios de protestas se expondrán para informar a los participantes de las audiencias en la que ellos son parte o han sido convocados como testigos. Las audiencias se celebrarán en la Oficina del Jurado o donde indique el anuncio de protesta y se indicará la hora en que se inicien.
- 14.5 Se expondrán los anuncios de las protestas hechas por el Comité de Regatas o de Protestas y Jurado, a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1(b). No más tarde de 30 minutos después que la parte que la solicita fue informada de la decisión en el último día. Esto modifica la regla 66 de R.R.V.
- 14.6 Las decisiones del Jurado son inapelables, tal como lo provee la regla 70.5 del R.R.V.

15 PUNTUACIÓN

- 15.1 Se aplicará el sistema de Puntuación Baja, del Apéndice A del R.R.V.
- 15.2 El Campeonato será a 8 regatas, siendo válido con 3 regatas corridas y válidas.
- 15.3 Habrá un descarte sobre 4 regatas corridas y válidas.

16 REGLAS DE SEGURIDAD

- 16.1 Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al Comité de Regatas lo antes posible.

17 SUSTITUCIÓN DE TRIPULACIÓN o EQUIPAMIENTO

- 17.1 No se permite la sustitución de participantes sin la previa autorización por escrito del Comité de Regatas y previo pesaje del nuevo tripulante, lo cual deberá constar en el TOA.
- 17.2 Por acuerdo de la Clase sólo se aceptará 2 tripulantes no amateur por barco, de los cuales sólo uno puede ser avanzado.
- 17.3 No se permite la sustitución de equipamiento dañado o perdido a menos que sea aprobado por el Juez de medición o el comité de regatas lo que debe constar en el TOA.

18 IDENTIFICACIÓN EN CASCO

- 18.1 Todos los barcos deberán tener un número de casco en ambos costados en la proa.

19 EMBARCACIONES OFICIALES

- 19.1 Las embarcaciones Oficiales podrán tener una bandera amarilla con las letras "C.R." en cualquier color.

20 COMUNICACIÓN POR RADIO Y OTROS

- 20.1 El canal de radio V.H.F. de la regata es el 72.
- 20.2 Los anuncios a los participantes, solicitudes, protestos y cambios de tripulantes se expondrán en el tablero Oficial de anuncios, situado en el Club sede (CYA) y serán compartido por el grupo de WhatsApp de la Clase, canal oficial de regatas.

21 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 21.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la Regla 3, DECISIÓN DE REGATEAR.